

# **La reforma agraria en América Latina**

## **(Comentarios a la intervención de Michel Gutelman)**

**Ruy Mauro Marini**

*Fuente: Cuadernos Agrarios n. 4, México, octubre-diciembre de 1976.*

En su conferencia sobre “Reforma agraria y desarrollo del capitalismo”, Michel Gutelman planteó un conjunto de tesis, que me cupo comentar. De hecho mis puntos de vista sobre el tema maduraron en la discusión que, posteriormente a la conferencia de Gutelman, mantuve con André Gunder Frank. Estas notas representan pues, en una amplia medida, un trabajo conjunto.

La conferencia de Gutelman, o por lo menos los puntos de la misma que pretendo enfocar, puede resumirse así: a la luz de la oposición que se genera entre la clase terrateniente y la burguesía por el reparto de la plusvalía, Gutelman analizó lo que le parecen ser las razones fundamentales que se encuentran en la raíz de las reformas agrarias latinoamericanas, razones que para él se derivan primariamente de la mencionada oposición.

La reforma agraria latinoamericana le aparece, pues:

- a) como una conveniencia de la burguesía, así como de las demás clases o fracciones de clases (a excepción naturalmente, de la clase terrateniente) en la sociedad burguesa;

- b) como una iniciativa adoptada por la burguesía, sobre todo en los momentos en que es políticamente fuerte;
- c) como tendiendo a adoptar como forma ideal, la estatización de la tierra, dado el carácter parasitario de la clase terrateniente. Gutelman fue más lejos aún al afirmar que toda reforma agraria es en sí misma capitalista o, por lo menos contribuye al desarrollo del capitalismo. A pesar de ello, por razones políticas principalmente (alianza obrero-campesina) pero también económicas (desarrollo de las fuerzas productivas) los revolucionarios socialistas deben tomar a la reforma agraria como bandera.

Sobre estos puntos, me parece necesario considerar lo siguiente:

- 1. Primeramente, una cuestión de método. El paso del análisis teórico puro, o sea, de la abstracción, al análisis concreto no conduce a resultados valederos si lo concreto no es tomado en tanto que realidad histórica. La teoría marxista de la renta de la tierra revela la articulación íntima de esta forma de ingreso y la ganancia desde el punto de vista del modo de producción capitalista puro. Pero en las formaciones históricas capitalistas, la articulación existente entre la gran propiedad de la tierra y la propiedad capitalista reviste una connotación

específica, que no se descubre por mera deducción. Es por lo que dicha teoría (y el análisis de Gutelman es una prueba de esto) no explica las relaciones concretas entre burguesía y terratenientes en ningún país capitalista.

- 2. Señalando el carácter y, desde el punto de vista de la acumulación, inútil para el modo de producción capitalista, Gutelman deriva de allí que, económicamente, la burguesía tiene interés en suprimir al terrateniente (lo que lo llevará a considerar la estatización de la tierra como la reforma burguesa por excelencia). Se trata de una simplificación y, pues, de una media verdad. Marx consideraba a la clase terrateniente, como una clase fundamental en la sociedad burguesa, al lado y al nivel (en importancia) de la burguesía y del mismo proletariado. “Los que sólo poseen su fuerza de trabajo, los que poseen el capital y los que poseen la tierra —sus fuentes de ingreso siendo respectivamente el salario, la ganancia y la renta del suelo— en otras palabras, los trabajadores asalariados, los capitalistas y los propietarios de tierras, constituyen las tres grandes clases de la sociedad moderna basada en el modo de producción capitalista”. Marx, *Capital*, t. III, ed. M. Rubel, 2, pp. 1484. En esta perspectiva, la clase terrateniente, sin dejar ni mucho menos de ser una clase parasitaria, es un elemento fundamental en la sociedad burguesa.

- 3. Su carácter fundamental viene de que la propiedad privada del suelo tiende naturalmente a adoptar, en el modo de producción capitalista, la forma de la gran propiedad. “Paralelamente a esa tendencia (la separación entre el trabajo y los medios de producción, RMM), se desarrolla la separación entre la propiedad de la tierra en relación al capital y al trabajo, es decir, el pasaje de toda la propiedad territorial a una forma adecuada al modo de producción capitalista”, *Ibidem*. Esto se debe a la necesidad de separar al productor inmediato de los medios de producción, es decir, convertirlo en proletario e impedir cualquier posibilidad de apropiación de la tierra por el trabajador. Por tanto, hubo que expropiar a los agricultores, abriendo paso a la conversión de la economía mercantil simple a la economía mercantil capitalista. Marx analiza cómo esto se dio en Inglaterra, a partir de fines del siglo XV, en el capítulo de *El Capital* dedicado a la acumulación primitiva.
- 4. El desarrollo del capitalismo en Europa confirma esta idea de que no hay una real contradicción entre terratenientes y capitalistas. Sólo Francia llevó a cabo una verdadera reforma agraria, pero no fue la burguesía quien la hizo, sino el campesinado, apoyado por la pequeña burguesía urbana y el proletariado revolucionario de la época. Es conocido

el juicio de Poulantzas en el sentido de que esto, más que favorecer, limitó el desarrollo del capitalismo francés. En Alemania, Inglaterra y demás países, el capitalismo se hizo sin reforma agraria; aun el conflicto inglés de la ley de cereales a principios del siglo XIX (que no implicó cambios en la estructura de la propiedad rural) no puede entenderse si no se toma en cuenta la cuestión del mercado mundial, y no tanto del mercado interno. Se ve así que la estatización de la tierra no es deseable ni se llevó en la sociedad burguesa (la reforma francesa se basa en reparto), como pretende Gutelman.

- 5. Lo dicho no resta ninguna validez al planteamiento de Lenin sobre la estatización o nacionalización de la tierra, como condición ideal para el desarrollo del capitalismo. Pero hay que tener en cuenta que Lenin lo hace en el marco de una concepción de revolución democrático-burguesa, a ser llevada a cabo no por la burguesía sino por el proletariado y el campesinado. “El camino reformista de creación de una Rusia burgués-junker presupone necesariamente el mantenimiento de las bases del antiguo régimen de propiedad agraria y su adaptación, lenta y dolorosa para las masas populares, al capitalismo. El camino revolucionario de derrocamiento efectivo del antiguo régimen exige de modo indefectible, como su base económica, la destrucción de todas las viejas instituciones políticas

de Rusia. La experiencia del primer periodo de la revolución rusa ha demostrado definitivamente que dicha revolución puede triunfar únicamente como revolución agraria campesina, y que esta última no puede cumplir por entero su misión histórica sin nacionalizar la tierra”. *El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907*, Moscú, Progreso p. 225. Es por lo que proponer la supresión de la clase terrateniente era no sólo posible, sino necesario, en el sentido de hacer de la reforma agraria una medida revolucionaria (relación con la consigna leninista de 1905 “dictadura democrática revolucionaria de obreros y campesinos”, que en 1917 cambiará más en la forma y en grado que en contenido. Importancia de las relaciones obrero-campesinas en la Revolución Rusa).

- 6. La formación de la propiedad de la tierra en América Latina no escapa a la regla general. Fue la necesidad de expropiar a la población indígena y convertirla en mano de obra para la minería y la agricultura, o de mantener a la población local sin posibilidad de apropiarse de medios de producción, lo que produjo desde un comienzo la concentración territorial de la propiedad. En la mayoría de los casos, y en virtud de la gran disponibilidad de tierras, la concentración de la propiedad territorial tuvo que completarse con la esclavitud más o menos

abierta (Cfr. Marx, *Capital*, “Teoría de la colonización”).

- 7. La burguesía industrial de América Latina se ha formado bajo el signo del monopolio de la tierra y en estrecha conexión con él. La dependencia de la industria frente al latifundio se expresó en tres esferas: mercado, capital y mano de obra. Mercado: desde antes de la industrialización sustitutiva de importaciones (posterior a la primera guerra mundial, como proceso global), pero sobre todo cuando esa industrialización tuvo lugar, cupo a la clase terrateniente, que concentraba el grueso de los ingresos, proporcionar demanda a la producción industrial. Capital: a través del sistema financiero, los ingresos excedentes del latifundio alimentaron la inversión industrial (sin insistir en el hecho de que, en ciertas condiciones, se ha dado un proceso inverso, es decir, de desplazamiento de capitales desde la industria al campo). Finalmente, mano de obra: impidiendo que la población agrícola creciente encontrara empleo en el agro, el latifundio provocó las migraciones rurales y suplió a la industria de fuerza de trabajo abundante y barata; reside aquí un factor determinante de los bajos salarios urbanos y de la concentración del ingreso en favor de los capitalistas, que acabaría por hacer inútil la reforma agraria, desde el punto de vista de creación del mercado interno. Todo ello, que expresaba una complementariedad de intereses entre la burguesía y

los terratenientes, y no una contradicción de fondo, tuvo como resultado la participación conjunta de las dos clases en el poder político.

- 8. Es por ello que las reformas agrarias sólo se emprendieron en América Latina, hasta la década de 1950, allí donde la presión del campesino sobre la tierra no pudo ser desviada hacia la ciudad. Tal fue el caso de México, en 1910, después de que el porfiriato hubiera liquidado la comunidad indígena, sin abrir posibilidades de absorción a la población campesina así “liberada”; tal fue también el caso de Guatemala y Bolivia, a principios de los años 50. Las reformas agrarias que se realizan en la década de 1960 (principalmente Perú y Chile) y las que se anuncian (Venezuela) obedecen además al carácter que tomó la industrialización, ya que ésta, basándose cada vez en más tecnología ahorradora de mano de obra, no permite que las migraciones rurales resulten en otra cosa que en las aglomeraciones urbanas de las “barriadas” y “poblaciones”. No habría que excluir tampoco la influencia de la ideología reformista de la Alianza para el Progreso, con su propósito aristotélico de fomentar el desarrollo de una clase media rural como factor de estabilización social. Sólo secundariamente las necesidades de ampliación del mercado interno para una industria débil (Perú, Chile) y aun estancada (Chile), explican esas



reformas, pero en grado mucho menor que la lucha de clases en esos países.

- 9. Las reformas agrarias nacieron, pues, siempre de la dinámica de las clases explotadas. Por otra parte, no son las burguesías fuertes las que hacen la reforma agraria, sino las burguesías débiles, incapaces de resistir a la presión (Chile) e incluso contra la vieja oligarquía (México). No es tampoco cuando se rompe el bloque dominante burguesía-terratenientes que se plantean las reformas agrarias; esto se hace antes de que este bloque exista (dado el carácter demasiado incipiente de la burguesía industrial y su posición política subordinada, como en México de 1910, Guatemala y Bolivia), o en el momento en que las clases poseedoras se juntan para enfrentar al proletariado (Chile). El caso de Perú es particular: allí no es la burguesía industrial quien toma la iniciativa de la reforma, sino más bien la pequeña burguesía representada por el ejército, y después de que las luchas campesinas hicieron temblar las viejas estructuras del país. Al contrario, en los países donde la burguesía es fuerte, como Argentina y Brasil, ella se hizo fuerte sin la reforma agraria y se opone hoy terminantemente a ésta. Se ha dado incluso el caso de México, donde el fortalecimiento de la burguesía acarrió no la profundización de la reforma, sino más bien la contrarreforma. Esto se debe a las características de la industrialización latinoamericana, que divorcia la

estructura productiva de las necesidades de consumo de las grandes masas y hace a éstas inútiles desde el punto de vista de creación de demanda; ello conduce a que el problema del mercado interno asuma, en el capitalismo latinoamericano, un carácter muy especial, que no podemos analizar aquí, sin desviarnos del tema.

- 10. En esta perspectiva, las tesis del Che (que Gutelman pone en tela de juicio) son más válidas que nunca. No es de las burguesías latinoamericanas que vendrá la redención de las masas miserables y expoliadas del campo, sino de esas mismas masas, luchando bajo el liderazgo del proletariado. Esa redención pasa necesariamente por una reforma agraria radical, que liquide uno de los pilares de la dominación latifundario-burguesa —el monopolio privado de la tierra— y encamine simultáneamente, como se hizo en Cuba, la socialización de la agricultura. Se crean así las condiciones para un mayor desarrollo de las fuerzas productivas, condición necesaria, pero no suficiente del socialismo; pero, en la medida en que sólo puede hacerse por la acción de las masas revolucionarias, una tal reforma agraria sienta también las premisas para la segunda condición básica del socialismo, la constitución de un auténtico poder obrero-campesino.

Resumiendo:

- a) Las contradicciones entre la clase terrateniente y la burguesía no excluyen el hecho de que la gran propiedad de la tierra no sólo puede coexistir con el capitalismo, sino que –aún más– es la forma natural de la propiedad privada del suelo en la sociedad capitalista.
- b) La nacionalización o estatización de la tierra que es la medida democrático-burguesa más avanzada, no puede ser efectuada por la burguesía, sino más bien por el campesinado y el proletariado revolucionarios.
- c) Las reformas agrarias de América Latina no se hicieron por iniciativa de la burguesía, ni reflejaron primariamente una contradicción importante entre ésta y los terratenientes, sino que fueron el fruto de las luchas de masas, campesinas y/o obreras.
- d) El carácter democrático-burgués o socialista de una reforma agraria no reside en la reforma en sí, sino que resulta de la forma cómo se hace y de la clase que la realiza; es evidente que si esta clase es el proletariado revolucionario, la reforma agraria va más allá de la estatización y se orienta hacia la socialización de las relaciones de producción.